



EVOLUCIONA.
Educación que transforma
a la Antioquia de hoy

Mejoramiento en Calidad educativa

INSTRUMENTO DE POSTULACIÓN MEJORAMIENTO Y CALIDAD INSTITUCIONAL

INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD EDUCATIVA

La Secretaría de Educación de Antioquia, Subsecretaría de Calidad-Dirección Pedagógica, convencida del trabajo comprometido, alto desempeño, calidad y excelencia en los procesos de gestión institucional de nuestros rectores y sus equipos de calidad, convoca a Establecimientos Educativos, Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia para participar en el proyecto: Divulgación y reconocimiento a maestros, directivos docentes de los municipios no certificados de Antioquia, postulándose en la Categoría Calidad Institucional.

Invitamos a directivos docentes y maestros de las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales, del sector oficial, para que postulen sus Establecimientos Educativos en la Categoría Calidad Institucional. La postulación debe realizarse con el liderazgo del rector o directivo rural, atendiendo las siguientes recomendaciones; convoca la comunidad escolar, presenta la intención de postular el establecimiento educativo al Plan de Estímulos e Incentivos de 2018, motiva la participación activa de todos los estamentos y planean juntos la forma más efectiva de construir la postulación y el compendio de las evidencias.

Adicionalmente, organiza y delega la forma de recolectar, tabular, analizar y consolidar la información que se orienta a partir del instrumento presentado a continuación. El mismo, debe realizarse con una muestra significativa de los representantes de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, maestros y directivos). El instrumento pretende identificar el nivel de conocimiento, percepción y conformidad que tiene la comunidad sobre el hacer del establecimiento educativo y la pertinencia de la propuesta educativa y su funcionamiento en general.

La invitación a participar en la convocatoria 2018 y el proceso de evaluación y selección de las postulaciones, están sustentados en la Ordenanza 23 de 17/08/2016 y en la Resolución de reglamentación No 2016060093560 de 17/11/2016, por medio de la cual se crea el Plan de Estímulos e Incentivos para los maestros, directivos docentes y Establecimientos Educativos de los 117 municipios no certificados del departamento de Antioquia.

ORIENTACIONES PARA POSTULACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA CATEGORÍA MEJORAMIENTO Y CALIDAD INSTITUCIONAL

Recomendamos a directivos y docentes interesados en postular su establecimiento educativo, tener en cuenta las precisiones y orientaciones presentadas, a modo de preguntas, en este instrumento; las mismas son fundamentales en la toma de decisiones para la entrega de los incentivos y reconocimientos a los ganadores en esta categoría. El otorgamiento de cada distinción o exaltación está sujeto al cumplimiento de la totalidad de los requisitos planteados.

¿Qué es un Establecimiento Educativo de Calidad?

Un Establecimiento Educativo de Calidad, es aquel que tiene claridad sobre la misión, visión y el horizonte que se ha trazado y además, presenta resultados que dan cuenta de la implementación de estrategias que la mantienen cerca de su ideal. En el caso de las IE, IER o Escuelas Normales, se trata de un establecimiento educativo que demuestre organización, planificación, compromiso, sistematicidad y sostenibilidad en su sistema de gestión (Gestión Directivo- Administrativa, Gestión Académico – Pedagógica y Gestión de la Comunidad). Y para el caso de los CER, son aquellos demuestren calidad en sus procesos formativos e implementen estrategias para aportar y transformar la realidad de sus comunidades rurales. Según la Ordenanza antes enunciada

¿Qué establecimientos educativos pueden postularse?

Pueden postularse los establecimientos educativos, (IE., I.E.R. Escuelas Normales, C.E.R.) urbanos y rurales, de carácter oficial o de cobertura contratada, de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia que no hayan obtenido reconocimientos similares o equivalentes con recursos de la Secretaría de Educación Departamental, en años anteriores y que cumplan con lo orientado en este instrumento de postulación.

Además, los establecimientos educativos que pueden postularse a los incentivos 2018, deben tener acto administrativo expedido por autoridad educativa competente, por el cual se les ha otorgado la licencia de funcionamiento o declaración de reconocimiento y cumplir con las condiciones de carácter formal; entiéndase que ofrezcan servicio educativo en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media; para el caso de las Instituciones Educativas y los niveles de Preescolar y Básica Primaria hasta 5° grado o preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria hasta el grado noveno, para el caso de los Centros Educativos Rurales. Adicionalmente, poseer Rector(a) o Director (a) adscrito o posesionado y/o maestro en encargo en los Centros Educativos Rurales. No tener sanciones vigentes.

¿Cómo realizar la postulación?

Invitamos a rectores(as) y directores(as) a tener en cuenta los siguientes pasos para postular su establecimiento educativo:

1. El (la) Rector/a o Director/a rural lee con atención el Instrumento de Evaluación e identifica los elementos sobre los cuales debe hacer la postulación.
2. Convoca el Comité de Calidad y representantes de la comunidad escolar y les comunica la intención de postular su institución o centro educativo rural a la convocatoria del Plan de Estímulos e Incentivos, socializa los requisitos y componentes, motivando la participación activa de todos y planean juntos la mejor manera de construir la postulación.
3. Organiza equipos de trabajo y delega responsabilidades de acuerdo con los ítems propuestos en el instrumento.
4. Organiza y delega la distribución, recolección, consolidación y sistematización de la encuesta, ver **“FORMATO PARA ENCUESTA DE MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA INSTITUCIONAL”** (Anexo 2). El equipo líder de la postulación, selecciona una muestra significativa de padres/madres de familia, estudiantes, docentes y directivos docentes para aplicar la encuesta, orientada a medir la percepción que tienen diversos actores educativos sobre la calidad institucional. Posteriormente realiza el análisis y tabulación de los resultados, este será un insumo fundamental que debe enriquecer y complementar el escrito de postulación.
5. Una vez consolidada la información se organiza el escrito de postulación elabora en Word y se compilan las evidencias por cada una de las cuatro áreas de gestión institucional.
6. La postulación se construye en el **“FORMATO PARA LA POSTULACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A LA CATEGORÍA MEJORAMIENTO Y CALIDAD INSTITUCIONAL”** (Anexo1), definido en este instructivo y debe contener: Datos de Identificación del Establecimiento Educativo y Marco de Referencia, Síntesis sobre la Evolución en las áreas de gestión, articulada al consolidado de la tabulación de las encuestas realizadas y complementado con un análisis reflexivo sobre los resultados obtenidos en la encuesta.
7. Terminado el escrito de postulación en Word, redactado en prosa y en el cual se dé cuenta de cada uno de los aspectos referidos en el **CUADRO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN** (pág.7), procede a revisar y ajustar el archivo para que cumpla con las siguientes especificaciones:
Extensión entre quince (15) y veinte (20) páginas.
Tamaño carta.
Letra Arial, 12 puntos.
Espacio interlineado sencillo.

8. En la última página del escrito se relaciona el listado de links o vínculos donde están alojadas las evidencias o soportes sobre el desarrollo de la propuesta institucional y de aquellas que soporten los requisitos solicitados en este instructivo. La selección de las evidencias debe hacerse estratégicamente para que den cuenta de los resultados e impactos de la misma, compiladas e identificadas debidamente para que los evaluadores y jurados puedan acceder a las mismas a través de dichas páginas, blog, canal o galería (Youtube, Flickr, Photobucket, Picasa, Webshots u otros) desde el internet. Estas evidencias pueden ser videos, fotografías o archivos.
9. Procede a inscribir y registrar la postulación accediendo a la plataforma de la Secretaría de Educación <http://www.seeduca.gov.co/> donde encontrará la orientación sobre el paso a paso a seguir para subir el PDF y los requisitos. Recuerde que la última página del escrito de postulación debe contener el listado de links con las evidencias.

¿Qué evidencias y requisitos se deben aportar y cómo?

1. Archivo de la tabulación de las encuestas realizadas con el **“FORMATO PARA ENCUESTA DE MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA INSTITUCIONAL”** (Anexo 2) y el análisis de los resultados de las mismas.
2. El Proyecto Educativo Institucional actualizado y el acuerdo mediante el cual se adopta por parte de la comunidad educativa. Este se anexa en formato digital y se sube al canal o link de compilación de evidencias.
3. Plan de Mejoramiento Institucional, diseñado con base en los resultados de la autoevaluación institucional y de los indicadores.
4. Documento sobre los análisis que realiza la institución respecto a seguimientos de los resultados a los indicadores educativos: asistencia- ausentismo escolar, seguridad, convivencia, permanencia, desempeño académico por grado, área, nivel, promoción y los resultados de las pruebas externas.
5. Documento que soporten la implementación de estrategias pedagógicas o proyectos institucionales o de aula que aporten mejoramientos significativos desde el ámbito pedagógico, cultural, investigativo y de gestión.
6. Manual de convivencia escolar, actualizado y el acuerdo mediante el cual se adopta. Además, una síntesis sobre las formas en que se realiza el seguimiento a las situaciones de conflicto presentadas y tramitadas.
7. Video institucional que valide y soporte el hacer institucional como de calidad a partir de los testimonios de los actores educativos sobre las mejores actividades realizadas en la institución. Se sugiere subir el video a YouTube y detallar el link de consulta.
8. Listado de links, blogs o canales (ya sea, YouTube, Flickr, Photobucket, Picasa, Webshots u otros) en los cuales se tienen reunidas las evidencias seleccionadas, con las cuales se demuestran los avances del hacer institucional en cada una de las áreas de gestión, de modo que permitan la

verificación y sustentación de lo referido en los diferentes criterios y preguntas orientadoras desarrolladas en el escrito. En la última página del documento de postulación debe copiar los link o vínculos para acceder a dicha página, galería o canal. Las evidencias pueden ser videos, registros fotográficos y archivos que den cuenta de los procesos de calidad realizados en la institución.

9. Fotocopia de cédula del rector/a
10. Rut de la institución, actualizado.

¿Cómo se van a evaluar las postulaciones de la Categoría Mejoramiento y Calidad Institucional?

Para la Categoría Mejoramiento y Calidad institucional, por cada una de las nueve subregiones del departamento de Antioquia se reconocerán con el galardón al “Mejoramiento y la Calidad Institucional” dos establecimientos educativos que demuestren organización, planificación, compromiso, sistematicidad y sostenibilidad en su sistema de gestión (Gestión directivo-administrativa, Gestión Académica, Gestión-pedagógica y Gestión hacia la comunidad). En la evaluación de las postulaciones y la selección de la institución educativa (I.E, IER o Escuela Normal) y el Centro Educativo Rural (CER), ganadores por subregión, se contemplarán dos evaluaciones, una cualitativa y una cuantitativa, las cuales se describen a continuación:

Evaluación cualitativa

A continuación se presenta al Rector o Director Rural, el instrumento de evaluación que servirá como base para la valoración de las postulaciones en la Categoría Calidad Institucional. Tanto, los escritos de postulación como las evidencias aportadas por el establecimiento educativo se evaluarán teniendo presente el grado de conformidad que demuestran y evidencian desde el hacer institucional en relación con el nivel de desarrollo superior, descrito para cada área de gestión, criterio y/o componente, registrados en el cuadro de los criterios de evaluación. Es importante leerlo cuidadosamente, realizando una contrastación sobre los aspectos, evidencias y avances que posee o no el establecimiento educativo y retomarlo como referencia para el mejoramiento de la institución y/o de la postulación. Esto por cuanto los evaluadores de las postulaciones realizarán la valoración cualitativa de las mismas con base a las especificaciones de la Rúbrica de Evaluación o “INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS POSTULACIONES DE LA CATEGORÍA MEJORAMIENTO Y CALIDAD INSTITUCIONAL” definido, a fin de otorgarle objetividad y claridad al proceso de evaluación y selección de ganadores.

CRITERIOS DE EVALUACION DESDE LAS AREAS DE GESTION INSTITUCIONAL	
Gestión Directivo-Administrativa Criterios y/o Componentes	DESARROLLO SUPERIOR
Planeación Estratégica	El Establecimiento Educativo tiene documentado y de manera coherente en el Proyecto Educativo Institucional, los objetivos misionales, el modelo pedagógico inclusivo, la autoevaluación, el plan de mejora y el plan operativo anual de inversión. El PEI está legitimado por la comunidad educativa y se evidencian óptimos resultados en los desempeños de los estudiantes
	El Establecimiento tiene y aplica estrategias pertinentes para acceder, organizar, analizar y hacer seguimiento a las características de la población escolar y a los principales indicadores educativos y sus tendencias: Asistencia-ausentismo escolar, seguridad y convivencia, promoción, permanencia, seguimiento a los resultados de las evaluaciones de las pruebas externas –Saber, al desempeño académico por grado, área, nivel y realiza planes de mejoramiento que reducen las brechas académicas y formativas entre estudiantes. Estos tienen una ruta clara de implementación y logran los resultados esperados
Convivencia	El Establecimiento ha logrado la articulación entre el Plan de estudio y el proyecto formativo para la promoción y el ejercicio de derechos y deberes ciudadanos, el respeto a la diferencia y la diversidad cultural, social, económica, étnica, sexual y religiosa. Implementa estrategias para orientar, evaluar y cumplir con las expectativas institucionales de convivencia. La comunidad educativa participa y asume las funciones asignadas y se tiene un clima de convivencia favorable
	El Establecimiento tiene estrategias claramente definidas para identificar, prevenir y mediar los conflictos y la violencia escolar. Se llevan registros y se evalúa de manera periódica el proceso a que da lugar. Toda la comunidad conoce y sigue los mecanismos establecidos por el establecimiento educativo para tales casos. Se evidencia buen clima escolar.
Participación	En el establecimiento funcionan de manera sistemática y de acuerdo a la normatividad; los consejos académicos y directivo. Sus miembros participan de forma efectiva y se ejerce la función del personero. Existen mecanismos y procedimientos para comunicar y aplicar las disposiciones de éstas instancias a nivel institucional. La comunidad educativa los comprende y asume.
	Los directivos del Establecimiento fomentan y distribuyen el liderazgo como competencia transformadora y generadora de capacidades entre los miembros de la comunidad educativa para cumplir integralmente con las decisiones que afectan los procesos institucionales. Se evidencian distintos liderazgos en la comunidad educativa.
Comunicación	El Establecimiento Educativo ha definido y utiliza rigurosamente los sistemas de información adoptados para comunicar de manera constante a estudiantes y a padres de familia-acudientes, los objetivos institucionales, de convivencia, los aprendizajes a alcanzar durante el año, los resultados de la evaluación formativa; periodo a periodo y los apoyos requeridos. La comunidad educativa comprende y asume la propuesta institucional.
	El Establecimiento Educativo tiene identificadas y estimula las buenas prácticas y experiencias pedagógicas, culturales, investigativas y de gestión. Éstas son conocidas por la comunidad educativa y se propende por su expansión. Las mismas se tienen documentadas, y algunas se han divulgado a nivel local, nacional o internacional.
	El Establecimiento Educativo tiene determinado el proceso de inducción y reinducción para que los maestros y directivos se integren al equipo de trabajo institucional. Éste

Gestión del Talento	se realiza de manera pertinente (anual y extemporáneamente según las novedades) cualificando la propuesta educativa.
	El Establecimiento Educativo tiene determinado el proceso de inducción y reinducción para que los maestros y directivos se integren al equipo de trabajo institucional. Éste se realiza de manera pertinente (anual y extemporáneamente según las novedades) cualificando la propuesta educativa.
Recursos Educativos	El Establecimiento Educativo distribuye, ajusta, optimiza y evalúa los recursos presupuestales y didácticos (las TIC, los espacios recreativos y deportivos, las aulas de clase, los laboratorios y la biblioteca) para propiciar ambientes de aprendizaje acordes a las necesidades y expectativas institucionales de formación que se evidencian en el desarrollo de las competencias y habilidades de los estudiantes.
Gestión Académica- Pedagógica: Criterios y/o Componentes	DESARROLLO SUPERIOR
Gestión Pedagógica (currículo, didáctica y evaluación)	El Establecimiento tiene establecido el proceso para actualizar y ajustar de manera permanente el plan de estudios con base en los lineamientos y estándares nacionales y de acuerdo a su modelo pedagógico. Los resultados se evidencian en el progreso de los aprendizajes de los estudiantes.
	El Establecimiento asume e implementa de manera constante estrategias que transforman ambientes de aprendizaje y flexibilizan el plan de estudios, utiliza metodologías de trabajo colaborativo, prácticas de aula, evaluaciones y apoyos diferenciados que responden a la diversidad de la población estudiantil. Se evidencian los logros esperados en los aprendizajes de los estudiantes.
	El Establecimiento desarrolla prácticas de aula y estrategias de enseñanza y evaluación coherentes con la planeación curricular, que promueven la motivación y el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e investigativo. Los estudiantes participan de manera destacada en eventos creativos e investigativos a nivel local, nacional e internacional.
	Las tareas escolares, en coherencia con el modelo pedagógico y la planeación curricular están diseñadas de manera que los padres independientemente del nivel educativo, puedan participar en ellas y éstas sean significativas y complemento para el desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes. Toda la comunidad educativa comprende y asume esta propuesta.
	El Establecimiento Educativo ha logrado articular los proyectos pedagógicos transversales al modelo pedagógico y al plan de estudios y están en consonancia con las ofertas internas y externas de programas y proyectos afines (jornada escolar complementaria). Los estudiantes participan y aprovechan dicha oferta.
	Los directivos realizan la organización y/o asignación académica de acuerdo a los perfiles de los maestros. Los horarios, el uso del tiempo escolar, así como el seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los planes de área, son periódicamente revisados y ajustados según las necesidades de los estudiantes, siendo evidencia sus altos resultados.
	El Establecimiento Educativo de acuerdo a la normatividad vigente tiene definido, implementa y actualiza el sistema institucional de evaluación de los estudiantes para determinar de forma objetiva el nivel de desarrollo de las habilidades, competencias y conocimientos de los mismos y lo ajusta e incorpora al Proyecto Educativo Institucional, articulándolo a las necesidades de los estudiantes, al modelo pedagógico inclusivo, al plan de estudios y al currículo. Informa de manera constante a la comunidad educativa su funcionamiento y es aplicado por todos los maestros. El sistema de evaluación esta apropiado por padres de familia y estudiantes.
Los directivos y maestros implementan estrategias periódicas y pertinentes para conocer las condiciones básicas de todos los estudiantes y ofrecerles apoyos y beneficios,	

Formación en Ciudadanía	brindados institucional e interinstitucionalmente para favorecer el desarrollo cognitivo, físico, emocional, artístico y estético. Los estudiantes aprovechan estas ofertas, obtienen los resultados esperados y se evidencia un clima escolar armónico.
	Los directivos y maestros tienen y aplican sistemáticamente estrategias que promueven en los estudiantes el trabajo colaborativo y propositivo, el pensamiento crítico, el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de proyectos de vida que les signifiquen retos frente a sus realidades. Los estudiantes asumen y participan activamente de esta propuesta institucional.
	Directivos y maestros promueven de manera sistemática una cultura de confianza y motivación hacia los procesos formativos y de convivencia con estudiantes y padres de familia-acudientes que impacta de manera positiva el progreso de los aprendizajes.
	La propuesta educativa está en consonancia con principios democráticos; las dinámicas institucionales y el funcionamiento de los diferentes estamentos de participación escolar se caracterizan por relaciones armónicas, deliberativas y por el trámite pacífico de los conflictos. El clima escolar favorece la promoción y el ejercicio de los derechos y deberes y el respeto a la diversidad. Los padres-acudientes, estudiantes, directivos y maestros legitiman y asumen esta apuesta institucional.
Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente.	El equipo directivo ha consolidado y aplica periódicamente estrategias para motivar y conseguir objetivos comunes, distribuir el liderazgo y estimular el trabajo colaborativo entre los maestros, obteniendo altos niveles de conocimiento de lo pedagógico al servicio de la formación integral de los estudiantes.
	Los directivos y maestros se reúnen de manera sistemática y efectiva para estudiar y discutir sobre las teorías de aprendizaje, la fundamentación de la enseñanza de cada disciplina, la participación en comunidades de aprendizaje para la investigación escolar, socializar experiencias significativas, estimular el trabajo entre pares. Además, promueven la observación en el aula como un ejercicio válido para mejorar la labor docente e impulsar prácticas escolares innovadoras que fomenten el desarrollo de las competencias de los estudiantes y los niveles de convivencia. Acciones que se reflejan en los óptimos resultados de los aprendizajes de los estudiantes.
	Los directivos y maestros tienen un alto nivel de desarrollo profesional. El Establecimiento favorece y promueve permanentemente la realización periódica de investigaciones en el ámbito educativo (contexto, aula, institucional) y sus resultados son incorporados al que hacer institucional. Éstas han sido reconocidas a nivel local, nacional o internacional.
Gestión de la comunidad- Criterios y/o componentes	DESARROLLO SUPERIOR
Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y	El Establecimiento Educativo de acuerdo a las necesidades específicas de la diversidad de su población, tiene alianzas con entidades públicas y privadas que prestan servicios complementarios a la comunidad educativa como: apoyo nutricional, prevención y atención en salud y asistencia psicológica, que contribuyen al fortalecimiento de los aprendizajes, de la convivencia y del bienestar de la comunidad educativa. Ésta conoce, asume y participa activamente de la oferta.
	Directivos, maestros y padres de familia apoyan y propician el funcionamiento periódico y efectivo del consejo, la asamblea, la asociación y la escuela de padres y de manera conjunta fortalecen los vínculos familia-escuela con resultados significativos en la formación integral de los estudiantes. Los padres conocen y participan efectivamente en estas instancias.
Relaciones Interinstitucionales	El Establecimiento Educativo con base en consultas previas sobre expectativas de la comunidad, ofrece de manera permanente proyectos formativos, artísticos, culturales y deportivos, así como sus espacios y recursos físicos, El EE es reconocido como referente cultural del barrio y se evidencia el sentido de pertenencia tanto en el cuidado y el respeto

	<p>por sus instalaciones y recursos, como en la participación de la comunidad en dicha oferta.</p> <p>El servicio social estudiantil es coherente con los objetivos de aprendizaje y de formación del Establecimiento es aprovechado por la comunidad educativa y el contexto. Directivos y maestros de manera rigurosa velan por su óptimo funcionamiento y los estudiantes lo asumen como una oportunidad para su futuro académico y laboral.</p> <p>El Establecimiento Educativo tiene el procedimiento de inducción definido que aplica sistemáticamente para motivar, orientar y acoger a estudiantes nuevos y sus familias, genera sentido de pertenencia y crea expectativas que inciden positivamente en el aprendizaje. Hay una participación activa de la comunidad educativa en este proceso.</p>
Seguimiento a Egresados	Directivos y maestros realizan seguimiento riguroso de los desempeños académicos y laborales de sus egresados para analizar y ajustar los objetivos de aprendizaje, formación y el currículo para responder a las necesidades y desafíos de la sociedad. La asociación de egresados funciona de manera adecuada y está activamente vinculada a la vida institucional.
Prevención de Riesgos	El Establecimiento Educativo tiene determinados los mecanismos para detectar y prevenir riesgos naturales, físicos y psicosociales; cuenta con articulación intersectorial para minimizarlos y posibilitar la adopción de estilos de vida saludable; crea una cultura del autocuidado y prevención que genera ambientes de aprendizaje favorables. Los miembros de la comunidad educativa comprenden y participan de esta propuesta.

El **“Desarrollo Superior”** definido como parámetro de referencia para la valoración de las postulaciones, debe comprenderse cuando: *“El establecimiento que alcance este nivel de desarrollo deja ver la preponderancia que tiene lo pedagógico en la dinámica institucional, se caracteriza por un liderazgo distributivo y trabajo colaborativo en el que todos los procesos están dirigidos con alto grado de compromiso y responsabilidad. Se evidencia que los maestros realizan buenas prácticas, las divulgan a toda la comunidad educativa, se proponen metas institucionales a cumplir por todos, hay acuerdos para que todos tengan rigurosidad tanto en el análisis de los resultados académicos como en los proyectos que se implementan y con base en ello se toman las decisiones, dirigidas siempre a beneficiar los procesos de los estudiantes, sus resultados y su formación. El clima escolar es propicio para el desarrollo de actividades académicas y se crean ambientes democráticos y participativos, para formar ciudadanos justos, críticos y solidarios. El establecimiento es un referente cultural en el contexto social. Los resultados de las pruebas externas Saber 11 y Saber 3°, 5° y 9° presentan un mejoramiento significativo. Igualmente, muestran buenos resultados cuantitativos en el Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE.*

Evaluación Cuantitativa

En esta se tendrá como base los resultados de los diferentes componentes del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) y el Mejoramiento Mínimo Anual-MMA del Ministerio de Educación Nacional, de 2015 - 2017

Componentes y variables utilizadas para la construcción del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE)

COMPONENTES	VARIABLES
Progreso	Saber 3°, 5°, 9° y 11°: ¿qué tanto ha mejorado la IE respecto al año anterior? (2015-2017)
Desempeño	Saber 3°, 5°, 9° y 11°: ¿cómo está la IE respecto al resto de IE del país?
Eficiencia	Tasa de aprobación: porcentaje de alumnos que aprueban el año escolar y pasan al siguiente.
Ambiente Escolar	Cuestionario de factores asociados de Pruebas Saber 5° y 9°: seguimiento a los estudiantes y ambiente para el aprendizaje en el aula

Estos índices se calcularán para cada nivel educativo (Primaria, secundaria y media) de cada establecimiento educativo postulado, utilizando los componentes del ISCE correspondientes y el MMA, y finalmente se promediarán los índices obtenidos de cada nivel educativo para lograr el resultado total del establecimiento.

Para calcular el puntaje total de postulación de cada establecimiento educativo, se realiza una ponderación 70/30 de la evaluación cualitativa y la evaluación cuantitativa.

¿En qué formato y cómo se escribe la postulación?

El escrito de postulación debe elaborarse en un archivo de Word, retomando todos los aspectos orientados en este instructivo y conservando la estructura del **“FORMATO PARA LA POSTULACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A LA CATEGORÍA MEJORAMIENTO Y CALIDAD INSTITUCIONAL”** (Anexo 1). Además, debe enriquecerse y complementarse con el consolidado y análisis de las respuestas obtenidas con la aplicación de las encuestas al grupo de padres de familia, estudiantes, docentes y directivos docentes. Recuerde convertir en formato PDF y subir a la plataforma.

Anexo (1). FORMATO PARA LA POSTULACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A LA CATEGORÍA MEJORAMIENTO Y CALIDAD INSTITUCIONAL

Datos de identificación del Establecimiento Educativo

- * Fecha de postulación:
- * Razón social (Nombre del Establecimiento Educativo)
- * Tipo de servicio (oficial, cobertura contratada)
- * Código DANE
- * RUT actualizado del Establecimiento Educativo
- * Municipio
- * Barrio
- * Nombre del Corregimiento o Vereda
- * Nombre del (a) Rector(a)
- * Cédula de ciudadanía
- * Número total de sedes
- * Nombre de cada una las sedes
- * Dirección de la sede principal
- * Teléfono de la sede principal (fijo y móvil)
- * Dirección de correo electrónico del Establecimiento Educativo y del rector
- * Jornadas que ofrece el Establecimiento Educativo (mañana, tarde, noche, sabatino, dominical).
- * Niveles que sirve el Establecimiento Educativo (preescolar, básica, media).
- * Número total de estudiantes matriculados a la fecha según el SIMAT
- * Número total de docentes
- * Número total de directivos

Marco de referencia

El marco referencial es la descripción del conjunto de hechos y circunstancias importantes que han determinado la identidad institucional, teniendo en cuenta los acontecimientos, las personas, las características del contexto, las

transformaciones que se han dado, y que en conjunto constituyen el pasado, el presente y el futuro del establecimiento educativo.

Las siguientes preguntas pueden orientar la escritura del marco de referencia del establecimiento.

- ✓ ¿Cuándo se crea y en qué contexto surge el Establecimiento Educativo?
- ✓ ¿Qué transformaciones institucionales significativas puede reseñar de los últimos cinco años?
- ✓ ¿Cuáles son los avances más significativos en las condiciones básicas de calidad en los últimos cinco años?
- ✓ ¿Qué situaciones o hechos propiciaron las transformaciones antes enunciadas?
- ✓ ¿Cuál ha sido la evolución y grado de afianzamiento alcanzado a la fecha en las transformaciones identificadas?
- ✓ ¿Cuáles son los retos, desafíos, proyecciones y metas del Establecimiento Educativo a cinco años?

Nota: Para este marco de referencia puede utilizar de tres a cinco páginas.

Evolución y desarrollo desde las áreas de gestión

Se trata de elaborar o construir un escrito narrativo donde se presente una síntesis sobre los avances y desarrollos que ha tenido el establecimiento educativo, argumentado desde las diferentes áreas de gestión y teniendo presente hacer alusión a cada uno de sus componentes y/o criterios (ver cuadro de criterios de evaluación). A su vez, articular la información y el análisis reflexivo sobre sus resultados, elaborados a partir de la tabulación de las encuestas de medición de la percepción de la calidad educativa, realizadas a los actores educativos. (ver Formato para encuesta de medición de la percepción de la calidad educativa institucional pág.)

Anexo 2. FORMATO PARA ENCUESTA DE MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA INSTITUCIONAL

El objetivo de esta encuesta es medir y definir la percepción de la calidad educativa de la Institución, para lo cual se debe seleccionar una muestra significativa por cada uno de los entes que conforman la comunidad escolar; padres de familia, estudiantes, maestros y directivos, quienes deben diligenciar las siguientes preguntas:

1. Cree usted qué en el Establecimiento Educativo (CER, I.E e I.E.R.) en la práctica existe coherencia entre:				
El Proyecto Educativo Institucional y sus objetivos misionales	SI		NO	NO SABE
El Proyecto Educativo Institucional y el modelo pedagógico	SI		NO	NO SABE
El Proyecto Educativo Institucional, la autoevaluación y el Plan de Mejoramiento Institucional	SI		NO	NO SABE
El Proyecto Educativo Institucional y el plan operativo	SI		NO	NO SABE
El Proyecto Educativo Institucional y el plan anual de inversión	SI		NO	NO SABE
Justifique su respuesta:				

2. ¿Se evidencian actividades o estrategias articuladas al PEI y demás instrumentos planificadores que contribuyan a procesos Formativos de calidad en los estudiantes?				
Planes de refuerzo escolar.	SI		NO	NO SABE
Entrenamiento pruebas saber.	SI		NO	NO SABE
Semilleros.	SI		NO	NO SABE
Plan lector.	SI		NO	NO SABE
Olimpiadas.	SI		NO	NO SABE
Mencione otras estrategias y actividades que se implementan en el Establecimiento Educativo:				

3. ¿Los directivos y docentes implementan estrategias para acceder, organizar, analizar y hacer seguimiento a la población escolar, a los indicadores educativos y sus tendencias, por grado, área y nivel?				
Asistencia, ausentismo y permanencia escolar	SI		NO	NO SABE
Seguridad y Convivencia Escolar	SI		NO	NO SABE
Seguimiento a la Promoción	SI		NO	NO SABE
Seguimiento a los proceso de Aprendizaje	SI		NO	NO SABE
Resultados de las evaluaciones de las pruebas externas	SI		NO	NO SABE
Otros:--	SI		NO	NO SABE
Justifique su respuesta:				

4. ¿El establecimiento educativo propicia espacios para la participación de la comunidad educativa (Maestros, padres/padres de familias y estudiantes) en la planeación institucional, la evaluación de necesidades, la definición de proyectos, metas y objetivos?	SI		NO		NO SABE	
---	----	--	----	--	---------	--

Justifique su respuesta:

5. ¿El establecimiento educativo implementa estrategias para fortalecer su gobierno escolar, con el fin de promover la cultura a la vida, valores y respeto a las diferencias?	SI		NO		NO SABE	
--	----	--	----	--	---------	--

Justifique su respuesta:

6. ¿La comunidad educativa tiene estrategias establecidas para la identificación, prevención y mediación de los factores de conflicto y violencia escolar que se presentan en el Establecimiento Educativo?	SI		NO		NO SABE	
---	----	--	----	--	---------	--

Justifique su respuesta:

7. ¿Tienen los comités y órganos de participación institucional (consejo académico, directivo, estudiantil y de padres, personero y contralor) un buen nivel de liderazgo, participación y compromiso?	SI		NO		NO SABE	
--	----	--	----	--	---------	--

Justifique su respuesta:

8. ¿El Establecimiento Educativo tiene diseñadas estrategias de comunicación que impacten y acerquen a toda la comunidad educativa?	SI		NO		NO SABE	
---	----	--	----	--	---------	--

Justifique su respuesta:

9. ¿Los directivos utilizan mecanismos para identificar, divulgar y estimular las buenas prácticas y experiencias pedagógicas, culturales, investigativas y de gestión; implementadas por los diferentes actores escolares?	SI		NO		NO SABE	
---	----	--	----	--	---------	--

Justifique su respuesta:

10. ¿Directivos y docentes implementan procesos de inducción y reinducción para lograr que todos los maestros, directivos y estudiantes se integren al equipo institucional?	SI		NO		NO SABE	
--	----	--	----	--	---------	--

Justifique su respuesta:

11. ¿El Establecimiento Educativo, distribuye sus recursos (las TIC, los espacios recreativos y deportivos; las aulas de clase, los laboratorios, la biblioteca, el mejoramiento de los espacios, entre otros) en respuesta a las necesidades y requerimientos del aprendizaje de los estudiantes?	SI		NO		NO SABE	
--	----	--	----	--	---------	--

Justifique su respuesta:

12. ¿El Establecimiento Educativo implementa estrategias metodológicas, evaluativas y prácticas de aula para flexibilizar el plan de estudio y crear ambientes de aprendizaje que estimulen el trabajo Colaborativo?	SI		NO		NO SABE	
--	----	--	----	--	---------	--

Justifique su respuesta:

13. ¿El Establecimiento Educativo utiliza estrategias para que docentes y directivos conozcan las condiciones básicas de cada estudiante? (Acciones de acompañamiento, soportadas por los mecanismos institucionales para el desarrollo cognitivo, físico, social, emocional y artístico.)	SI		NO		NO SABE	
--	----	--	----	--	---------	--

Justifique su respuesta:

14. ¿El Establecimiento Educativo utiliza estrategias para promover entre directivos, docentes y estudiantes el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico, el sentido de pertenencia, el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de proyectos de vida?	SI		NO		NO SABE	
--	----	--	----	--	---------	--

Justifique su respuesta:

15. ¿El establecimiento educativo ha conformado alianzas para prestar servicios complementarios a la comunidad educativa y que contribuyan al fortalecimiento de los aprendizajes y de la convivencia?	SI		NO		NO SABE	
--	----	--	----	--	---------	--

Justifique su respuesta:

16. ¿Los directivos y docentes desarrollan estrategias para involucrar a los egresados en la vida escolar?	SI		NO		NO SABE	
--	----	--	----	--	---------	--

Justifique su respuesta:

17. ¿Los directivos y maestros utilizan mecanismos para detectar y prevenir riesgos naturales, físicos, de seguridad y psicosociales?	SI		NO		NO SABE	
---	----	--	----	--	---------	--

Justifique su respuesta:

¿Cómo se hará el proceso de evaluación, selección y difusión de ganadores?

El proceso comprende las siguientes etapas:

INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

Una vez que la Secretaría de Educación de Antioquia, Subsecretaría de Calidad-Dirección Pedagógica inicia el proceso de convocatoria, el equipo de profesionales asignado al proyecto, estará disponible para orientar y acompañar a los maestros y directivos docentes en el proceso de escritura y postulación. El equipo de profesionales está organizado y distribuido para el apoyo y orientación por subregiones, para contactarles puede remitirse al listado que encuentra la final de este documento.

La Secretaria de Educación de Antioquia habilitará entre **el 26 de julio y 27 de agosto de 2018** la plataforma para la recepción de las postulaciones a través de la página de SEDUCA. En ella se hace el registro y se sube el texto de postulación y las evidencias.

EVALUACIÓN

Esta evaluación tiene las siguientes tres fases:

La primera fase o *Filtro técnico*, el cual está a cargo del equipo de la Secretaria de Educación – Dirección pedagógica. En esta se revisa que las postulaciones recibidas cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los instrumentos orientadores.

En la segunda fase o *de Evaluación* se realiza una lectura con mayor profundidad y análisis de las postulaciones; se verifica la información suministrada y las evidencias, así como los resultados, impactos, sostenibilidad y demás criterios contemplados en el instrumento de evaluación. Esta fase está a cargo de un equipo de profesionales con experticia e idoneidad en el campo educativo, quienes elaboran y entregan los informes de valoración general y los resultados cualitativos y cuantitativos.

La tercera fase o *de Selección* estará a cargo de un grupo de jurados quienes teniendo en cuenta los resultados e informes de los evaluadores, elegirán los ganadores por cada categoría y por cada subregión. Para la selección de ganadores y entrega de las distinciones es fundamental que las postulaciones cumplan con la totalidad de los requerimientos planteados.

RECONOCIMIENTO

Una vez, consolidado el listado de ganadores, los directivos y docentes de los establecimientos educativos finalistas serán invitados al Evento de Reconocimiento que se efectuará en la ciudad de Medellín.

Se reconocerán con el Galardón al Mejoramiento y la Calidad Institucional (2) dos Establecimientos Educativos por cada una de las nueve (9) subregiones del departamento de Antioquia. Una Institución Educativa (Urbana, Rural o Escuela Normal) y un Centro Educativo Rural:

Cada establecimiento educativo recibe:

- Estímulo económico por una sola vez por un valor de 36 SMMLV, el cual debe destinarse al mejoramiento y fortalecimiento de la calidad educativa del Establecimiento Educativo Ganador.
- Nota de Estilo
- Reconocimiento Público
- Publicación y difusión de la propuesta educativa en medios de comunicación.

El Incentivo económico que se otorga a los Establecimientos Educativos ganadores se consigna en las cuentas de Fondos de Servicios Educativos de los Establecimientos, el cual tiene una destinación exclusiva. Sólo puede invertirse en el fortalecimiento de la propuesta educativa, los ambientes de aprendizaje y el mejoramiento de la calidad educativa.

Las decisiones sobre la utilización de estos recursos deben ser tomadas de manera participativa, incluyendo los estamentos representativos del gobierno escolar, circunstancia que será verificada a través de acta debidamente suscrita por los miembros del consejo directivo.

Dado que los incentivos económicos asignados son recursos públicos y son consignados en las cuentas de Fondos de Servicios Educativos, los directivos docentes y maestros ganadores de los Establecimientos Educativos adquieren la responsabilidad de presentar a la Secretaría de Educación de Antioquia, la propuesta y el presupuesto antes de la respectiva ejecución. La propuesta será avalada por medio de certificación escrita emitida por la Dirección Pedagógica con el objetivo de dar cumplimiento a los parámetros establecidos en la presente y asumir la verificación de la efectividad en la ejecución del incentivo.

PUBLICACIÓN

Las propuestas educativas de los establecimientos ganadores serán publicadas en los medios de comunicación disponibles, como mecanismo de reconocimiento y difusión que les permita constituirse en modelos o referentes de calidad para ser replicadas en otros contextos.

EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ORIENTAN Y APOYAN EL PROCESO DE ESCRITURA Y POSTULACIÓN

Subregión	Profesional Asignado	Teléfonos	Correo
Valle de Aburrá	Ana Elena Arango Patiño y Yanet Peláez Montoya	3838552 3835032 3122766442 3148006384	ana.arango@antioquia.gov.co, Yaneth.pelaez@antioquia.gov.co
Oriente	Ana Elena Arango Patiño	3838552 3122766442	ana.arango@antioquia.gov.co
Magdalena Medio	Angela Janneth Senejoa Andrés Felipe Jaramillo	3838416 -3133172078 3838568-3113334942	angela.senejoa@antioquia.gov.co
Occidente	John Jairo Laverde Rivera	3838562-3206476481	Jhon.laverde@antioquia.gov.co
Baio Cauca	Andrés Felipe Jaramillo	3838568-3113334942	andres.jaramillo@antioquia.gov.co
Urabá	Ángela Janneth Senejoa Miryam Rosa Bedoya Díaz	3838416 -3133172078 3838587 - 3206892857	angela.senejoa@antioquia.gov.co
Suroeste	Yaneth Peláez Montoya	3835032-3148006384	Yaneth.pelaez@antioquia.gov.co
Norte	Miryam Rosa Bedoya Díaz	3838587 - 3206892857	miryam.bedoya@antioquia.gov.co
Nordeste	Andrés Felipe Jaramillo Betancur	3838568-3113334942	andres.jaramillo@antioquia.gov.co